



EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA

ACCIÓN DE TUTELA 2019-00083

AVISO

Por medio del presente se NOTIFICA a la doctora **Alexandra Ivonne López Hurtado**, que dentro de la **acción de tutela**, promovida por Wilson Barrera Hurtado (cc 18.396.434), en contra del Juzgado Quinto Civil Municipal de Pereira, cuyo titular es la doctora Luisa Marina Correa González, se profirió auto admisorio, el primero de abril del año en curso.

El objeto de este **Aviso** es notificar a la doctora Alexandra Ivonne López Hurtado, el contenido de la providencia proferida por este Despacho antes referida.

En dicha providencia, se dispuso la notificación por medio de edicto, que debe ser publicado en la en la página Web.

Pereira, abril 04 de 2019.

Jaime de Jesús Restrepo Mafla

Secretario